



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-118089-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. María A. Celi, en la que solicita la asignación de horas cátedras a docentes que desempeñan funciones en distintas áreas;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD 1441/98 se ha asignado a las Escuelas horas cátedras;
- El informe del Área de Recursos Humanos – Sueldos-;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Nutrición para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) por el período y para cumplir funciones en la Secretaría que en cada caso se indica:

SECRETARÍA TÉCNICA

Leg.48369 – Lic. VOLONTE, Mariela S.

Agosto: 10 hs.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Subsecretaria

Leg.48948 – Lic. AVILA SABATTINI, Gabriela Natalia

Agosto: 20 hs – Septiembre: 20 s – Octubre: 10 hs.

## SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Colaboradora

Leg-54787 –Lic. URBANEJA, Rita Belén

Agosto: 10 hs. – Septiembre: 10 hs.

## SECRETARÍA DE EXTENSIÓN:

Leg.51086 – Lic. POPELKA, Regina

Agosto: 20 hs

## SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Secretaria

Leg.23628 – Prof. Lic. GONZALEZ, Ana Lía

Agosto: 15 hs. – Septiembre: 15 hs.

Subsecretaria

Leg.48173 – Lic. ROSA, Silvana M.

Agosto: 5 hs – Septiembre: 5 hs.

## SECRETARÍA DE GRADUADOS:

Colaboradora:

Leg.47173 – Dra ROMAN, María Dolores

Agosto: 20 hs – Septiembre: 20 hs.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

